



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARÍA ELENA

PROGRAMA ESCOLAR (ZAPATOS, UNIFORME)	58	\$ 1.450.000.-
LENTES OPTICOS	2	\$ 295.580
AYUDAS VARIAS (COLCHONES, PAÑALES, ETC.)	11	\$ 498.000

TOTAL \$ 54.487.145.-

Transferencias monetarias

Son recursos del estado que se transfieren directamente a las personas en calidad de subsidio para lo cual el municipio interviene ejecutando los programas y subsidios de red social del estado, los pagos los efectuara el IPS. y/o banco.

Estos dineros las personas no los devuelven y pueden ser utilizados libremente en la adquisición de bienes de consumo, excepto el subsidio habitacional que es destinado exclusivamente a la adquisición de viviendas.

Las prestaciones monetarias son las siguientes:

- Subsidio familiar
- Subsidio Discapacidad Mental
- Pensión de Vejez
- Pensión de Invalidez
- Pilar Solidario
- Chile Solidario
- Asignación Social